



Nombre del curso	Regulación administrativa en tiempos de crisis
Profesor(a)	Sandra Álvarez
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del curso	El curso busca mostrar al alumno cómo se comportan los entes administrativos en períodos de crisis en algunos casos estos periodos además asociados a estados de excepción, explicando sus características y algunas técnicas regulatorias.
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <p>-Introducir al alumno en un derecho regulatorio que dado el contexto de crisis comparte características que lo hacen global y transversal a toda la sociedad.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>-Exponer al alumno lo que se consideran los ejes esenciales de esta regulación administrativa en tiempos de crisis, a saber: seguir buenas prácticas en el diseño de la regulación, estar atentos a los factores de cumplimiento espontáneo o forzado que en esta regulación se utilicen y la necesaria aplicación de estrategias y perspectivas regulatorias innovadoras.</p>
Contenidos	<p>Sesión 1: Introducción a la regulación administrativa como fenómeno global.</p> <p>Sesión 2: Características de la regulación del siglo XXI.</p> <p>Sesión 3: Principales elementos regulatorios.</p> <p>Sesión 4: Crisis y estado de excepción, caracterización general.</p> <p>Sesión 5: El regulador y su función.</p> <p>Sesión 6: El regulador en un contexto de crisis</p> <p>Sesión 7: Experiencias comparadas</p> <p>Sesión 8: Taller práctico, primera parte.</p> <p>Sesión 9: Buenas prácticas en el diseño regulatorio</p> <p>Sesión 10: Buenas prácticas en el diseño regulatorio</p> <p>Sesión 11: Factores de cumplimiento forzado o espontáneo</p> <p>Sesión 12: Factores de cumplimiento forzado o espontáneo</p> <p>Sesión 13: Estrategias y perspectivas regulatorias innovadoras</p> <p>Sesión 14: Estrategias y perspectivas regulatorias innovadoras</p> <p>Sesión 15: Taller práctico segunda parte.</p>
Modalidad de evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Taller práctico primera parte: 50% de la nota- Taller práctico segunda parte: 50% de la nota
Régimen de asistencia	70% o más de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>1. Derecho de la Regulación Económica, Santiago Muñoz Machado, Editorial Iustel, España 2010. (Obra de 10 volúmenes).</p>



	<p>2. Tratado de Derecho Administrativo y de Derecho Público General, Santiago Muñoz Machado, Boletín Oficial del Estado, España, 2015.</p>
	<p>Recomendada:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El Derecho Administrativo en el siglo XXI. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, en AFDUDC, 13, 2009, 627-643.-2. Las transformaciones del Derecho Administrativo en el Siglo XXI. Pedro Pierry Arrau, en Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso XXIII (Valparaíso, Chile, 2002), 377-404.